



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Asuntos Fronterizos
LXVII/CAF/01

Chihuahua, Chih., 20 de septiembre de 2021

**CC. DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión para la instalación de la **Comisión de Asuntos Fronterizos**, constituida en sesión de fecha 15 de septiembre del 2021, que se celebrará el día **martes 21 de septiembre** del año en curso, **a las 14:00 horas o al Terminó de la Sesión**, en la **Sala Morelos**, ubicada en Piso 1, en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO
PRESIDENTA



DIP. ROSANA DÍAZ REYES
SECRETARIA

C.c.p. Dip. **Marisela Terrazas Muñoz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. **Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. **Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. **Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. **Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT.
C.c.p. Dip. **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, Representante del PRD.



Comisión de Asuntos Fronterizos

LXVII/CAF/01

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Asuntos Fronterizos de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Exposición sobre el tema relativo al Programa de Trabajo Interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 21 días del mes de septiembre de 2021.